

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO.

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR** a iniciativa del Senador **D. Antonio CLEMENTE OLIVERT**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en la Comisión de **Agricultura, Pesca y Alimentación**.

El cultivo del arroz, atraviesa una situación delicada por la baja rentabilidad de las explotaciones.

La producción arroceras se da en nuestro país, en zonas de humedales de alto valor natural, a menudo protegidas, con limitaciones desde el punto de vista medioambiental. Se trata de un cultivo que favorece y repercute directamente en la sostenibilidad socioeconómica en determinadas regiones y en la sostenibilidad medioambiental a través del mantenimiento de este tipo de ecosistemas. Además, el cultivo del arroz repercute sobre la calidad del agua y la preservación de la biodiversidad.

España es un exportador neto y por ello tiene especial relevancia la evolución del mercado, marcado por el incremento constante de las importaciones de arroz de terceros países, especialmente de los países menos avanzados.

Las importaciones por parte de la Unión Europea de arroces procedentes de Asia, principalmente de Camboya y Birmania, han aumentado durante los últimos años, dañando seriamente a los agricultores, la industria y el mercado, generando un efecto especialmente perjudicial en el sector arroceras de Europa, y por consiguiente sobre el español.

Para hacer frente a esta competencia que está dejando en una situación cada vez más complicada a los agricultores europeos dedicados al cultivo arroceras, España y otros siete países europeos productores de arroz como, Francia, Italia, Grecia, Bulgaria, Hungría, Rumania y Portugal, han firmado una declaración solicitando a la Comisión Europea que tome medidas en relación con las importaciones de arroces asiáticos, en especial

# *Grupo Parlamentario Popular en el Senado*

de países que, como Camboya y Birmania, pueden exportar a la Unión Europea sin arancel.

Se considera necesario, establecer una posición común para defender a nivel comunitario un sector como el arrocero que desarrolla una actividad económica clave en determinadas regiones de nuestro país.

Por todo cuanto antecede, el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, propone a la aprobación de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación la siguiente:

## **MOCIÓN**

“La Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del Senado insta al Gobierno a trasladar a la Comisión Europea, la necesidad de estudiar las medidas acordadas por España y otros siete países europeos productores de arroz como, Francia, Italia, Grecia, Bulgaria, Hungría, Rumania y Portugal, el pasado 17 de julio de 2017, en relación con las importaciones de arroces asiático y evitar que esta situación perjudique al sector en Europa. Entre estas medidas estarían las siguientes:

1.- Instar a la UE a que finalice con la mayor celeridad posible el proceso de investigación abierto para la activación de la “cláusula de salvaguarda” relativa a las importaciones de arroz de los países bajo el esquema EBA del SPG para lograr una adecuada defensa de la producción de arroz Indica en Europa.

2.- Instar a la Comisión Europea para que en la próxima modificación del Reglamento SPG se incluya al arroz y se levante la restricción de aplicación de la salvaguarda específica del sector agrícola a los países menos avanzados.

3.- Favorecer y ayudar a crear el marco adecuado para la puesta en marcha de iniciativas para promocionar el consumo del arroz con origen UE con el objetivo de que el consumidor reconozca que el arroz que consume está producido con las máximas garantías de calidad y seguridad alimentaria que exige la UE, frente al que procede de países terceros.

# *Grupo Parlamentario Popular en el Senado*

Asimismo, se insta al Gobierno a implicarse en la defensa a nivel comunitario de un sector como el arrocero, que desarrolla una actividad económica clave en determinadas regiones de nuestro país, reforzando su posición frente a las importaciones de terceros países.

Palacio del Senado, 22 de mayo de 2018.



José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ  
PORTAVOZ

LdS/bv



Antonio CLEMENTE OLIVERT